EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos. | Viernes 10 de Noviembre de 1893. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13. Palencia. | NÚM 3183

R. I. P.

SOLEMNES EXEQUIAS

POR LAS

VÍCTIMAS DE LA CATÁSTROFE OCURRIDA EN SANTANDER

el día 3 del corriente

Se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, á las diez de la mañana del día 11 de Noviembre de 1893, por disposición y acuerdo del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Venerable Deán y Cabildo y excelentísimo Ayuntamiento.

Se suplica la asistencia del vecindario.

Palencia 10 Noviembre de 1893.

El Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencias á los que concurran á estos actos religiosos, rogando á Dios por las benditas almas del Purgatorio.

DÍA DE LUTO

Lo es indudablemente para esta ciudad el día de mañana, en el que, cumpliéndose el noble y piadoso acuerdo tomado por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento y que tanto le enaltece, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales por el eterno descanso de las almas de aquellos que fueron víctimas de la espantosa catástrofe ocurrida últimamente en Santander.

La capital montañesa á quien debemos considerar como hermana nuestra, toda vez que al igual de Palencia forma parte de la hidalga y siempre noble región de Castilla, no podía pasar desapercibida en su terrible desgracia, para los que hoy unimos nuestras lágrimas á las suyas, condoliéndonos del inmenso dolor que la aflige.

Sus gemidos de angustia; el intenso grito de horror que cubrió aquella ciudad y que llevó el eco á toda España, como lúgubre mensajero de tan espantuble hecatombe, repercutió en Palencia, llenando de luto nuestros corazones y velando nuestros ojos con lágrimas de conmiseración. Enervó nuestras almas el duelo, y ante el cuadro de ruina y desolación que cubrió á la honrada capital de la montaña, no hubo un palentino que no dedicara un recuerdo á los que supervivieron, ni que dejara de elevar una sentida plegaria para los que en un momento de horrible conmoción, fueron arrebatos á las sagradas y venturosas caricias del hogar doméstico.

Palencia, en esos momentos de suprema angustia, recordó á sus hermanos cubiertos de luto, y anegados por las tenebrosas aguas del mar de la aflicción. Y Palencia debía cumplir con sus deberes humanitarios y religiosos. Donativos para remediar en parte la desgracia. Sufragios para que Dios, en su Divina Misericordia, acoja en su seno las almas de tantas víctimas.

Día triste es el de mañana para Palencia. Los enlutados crespones del túmulo volverán á recordarnos todo la inmensidad de aquella inconcebible catástrofe, y al dirigir á Dios nuestras oraciones, habremos cumplido con nuestros deberes de católicos, rindiendo tributo de duelo á las víctimas de Santander.

Desde la Corte.

Madrid 9 de Noviembre de 1893.

Sr. Director:

Amaneció nevando. En las primeras horas de la mañana rizados copos de delicada gasa cubrieron los tejados de la villa; pero bien pronto rápida subida de temperatura deshizo la blanca túnica, quedándose la tarde con cielo á trechos descubierto, sin viento y sin frío. Los montes de Guadarrama nos enviaron anoche heladas ráfages que hacían tiritar á la salida de los teatros y de los salones. En las tertulias de la madrugada se comentaba el estreno de *Fidelio* en el Real, ópera representada por primera vez en 1805 y que no entusiasmo á pesar de que la música de Beethoven gusta mucho entre nosotros.

Esta mañana los ministros han celebrado Consejo con la Reina, que ha sido trasunto del que presidió anoche Sagasta, Melilla, Barcelona, Santander y Cuba son los cuatro asuntos tratados en ambas reuniones. Descartaremos desde luego lo referente á la Grande Antilla porque las últimas fehacientes noticias dan como extinguida la partida levantada en Lajas, el resto de la isla en completa tranquilidad y todas las clases sociales reprobando el hecho.

Los representantes antillanos, en Cortes han ofrecido á Sagasta su resuelto apoyo para cuanto se relaciona con el sostenimiento del orden público.

El conflicto de Melilla entra en una paz por muchos esperada y además predicha. Las kábilas no quieren más guerra, asolados sus campos, fugitivas sus mujeres é hijos para escapar á los estragos de las granadas de los cristianos, empieza la escasez y el hambre á hacerse sentir. De ahí el que haya habido mensages de paz enviados al general Macías, que no se disparara un tiro contra el último convoy enviado á los fuertes y que estos hayan suspendido el fuego. Por otra parte empiezan a recibirse avisos del avance del Sultan y de que, como es natural, censura la conducta de las kábilas, aumentando las probabilidades de paz.

Y volviendo las cosas en Melilla al ser que antes tenían, y consentido por los riffeños el alzamiento del fuerte de Guariach, síguese que no es preciso el envio de mas contingente armado, cesarán los pesimismos económicos y renacerán las esperanzas de los que se interesan por una excelente liquidación del presupuesto.

Con esto los fondos se reponen, como ha empezado á suceder y el porvenir no aparece tan sombrío. Tal es la impresión que se saca hoy de estas cosas. Los corresponsales de Melilla dicen que la plaza se ha indignado ante la conducta de aquellos malos patriotasque no tenian inconveniente en vender armas á los riffeños. El dueño del depósito de Remintons y cartuchos encontrado en el Polígono, se halla en la cárcel y sugeto á sumaria.

Se sigue comentando el enormemente criminal atentado de Barcelona. Los ministros pensaron si convendría declarar el estado de guerra, pero el general Martínez Campos contestó que no estimaba conveniente la medida, que el gobernador civil se conducía con acierto y por tanto no debia relevársele, y que se trabajaba por extinguir el foco anarquista fautor de lo que está pasando. Añade un diario que el ministro de la Guerra habló telegráficamente con el general Martínez Campos, que este vendra á Madrid asi que los ánimos se tranquilizen en la capital de Cataluña y que con su llegada coincidirán sucesos políticos de resonancia.

En suma se alude á que tendremos gobierno presidido por el general. Veremos si el tiempo da la razón á los que desean que desaparezca el gabinete de notables del cual faltan ya tres individuos, Vega de Armijo, Montero y don Venancio.

Por mucho tiempo durará la penosa impresión que ha dejado en el ánimo la horrible desgracia de Santander. Los corresponsales dicen que por la ciudad corre el temor de nueva explosión de dinamita ahora que los buzos están sacando las cajas que contiene todavía el sumergido vapor; mas la operación se ha ido haciendo con buen éxito. Mañana regresará Gamazo. Las Juntas de socorro funcionan muy bien en la castigada ciudad.

Los telegramas de provincias no contienen, fuera de lo dicho, ninguna noticia de resonancia. Lo mismo hay que decir del extranjero.

Suyo afcmo.—F.

MELILLA

ECOS DE LA CAMPAÑA

Según decimos en otro lugar de este número, aunque la nota del Sultán de Marruecos es satisfactoria para España, toda vez que accede á cuantas reclamaciones le ha hecho el Gabinete de Madrid, no por eso terminarán las operaciones de la campaña que tiene por teatro el territorio de Melilla.

Estas continuarán hasta tanto que el Sultán cumpla sus ofrecimientos, antes los cuales no somos nosotros tan optimistas como la generalidad.

Las noticias de mas sensación que vemos en la prensa con relación al asunto, son las que transcribimos á continuación.

Contrabando de armas

En un despacho del gobernador de Melilla se consigna la noticia de haber descubierto en el barrio del Polígono, es decir, casi dentro de la plaza, un depósito de 231 fusiles Remigton que tenían ocultos los hebreos, sin duda para facilitarlos á los moros.

Según ha dicho el ministro de la Guerra, él tenía indicios de tan infame contrabando desde antes de salir de Madrid el general Macías, á quien había dado instrucciones para perseguirlo. De modo que, aunque tardiamente, ha venido á confirmarse una indicación que hizo la prensa cuando aún vivía el general Margallo.

Acuerdo de la Regente

La reina ha dispuesto que á todos los individuos de su servidumbre que tengan que incorporarse á las filas por

M.C.D.2022

el llamamiento de la reserva activa, se les conserve el derecho á los destinos que actualmente desempeñen, y que á los que sean casados se les entregue á sus familias el sueldo que disfruten.

De Guerra

El Ministro de la Guerra ha dictado la siguiente:

Circular

Teniendo en cuenta la conveniencia de que los cuerpos de todas las armas que tomen parte en operaciones de guerra conserven completos para el servicio sus cuadros de jefes y oficiales, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que, si por herida ó cualquier accidente de la campaña quede alguno de éstos inutilizado, temporalmente se destine al mismo cuerpo, en concepto de supernumerario, otro jefe ú oficial de la misma categoría con opción al sueldo entero de su empleo, gratificaciones y demás devengos que le corresponderían si fuese de plantilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Noviembre de 1893.—*López Dominguez*.—Señor...

La prensa Alemana

La *Gaceta de la Cruz* combate el artículo publicado por la *Gaceta de la Alemania del Norte* respecto á Marruecos.

Dice que es por demás inútil el que Alemania se granjee el odio de los españoles por una cuestión que en nada interesa á Alemania, y en momentos en que Francia no oculta sus simpatias hacia la corte de Madrid.

Añade que aun en el caso de que Francia y España llegaran á ponerse de acuerdo para repartirse el territorio de Marruecos, no resultarían heridos los intereses alemanes, sino tan solo los ingleses, de los que Alemania no tiene por qué cuidarse.

SANTANDER

MAS DETALLES

EL PÁNICO EN LA CIUDAD

No hay para que describirlo—dice *La Voz Montañesa*. Baste saber que al solo anuncio de que ayer se iba á comenzar la extracción de las cajas de dinamita á las tres y media de la tarde, todas las familias se sintieron horrorizadas, hasta el extremo de abandonar la población.

Los que disponían de carruaje propio y tienen fincas en las aldeas, salieron para éstas, los que no tienen fincas se dirigieron á diversos puntos; al Sardinero, al Astillero, á Solares, á cualquier parte los llevaba el terror.

El movimiento de huida se inició desde las primeras horas de la mañana y á medida que el día fué avanzando se fué notando en la ciudad bien paulatinamente hasta las doce y media.

Desde esta hora ya fué pronunciándose más el pánico, y por todas las vías que fluyen á la ciudad se veian salir en toda clase de vehículos y á pie inmensos grupos de todas las clases sociales.

No sabemos si decir que era más imponente el aspecto de la población ayer que el día 3, en los momentos inmediatamente posteriores á la catástrofe, pero sí aseguramos que si no tan terrible era mucho más tétrico, más imponente.

A las dos y media se veían la mayor parte de las casas, establecimientos y tiendas cerrados y discurrían por las calles las últimas familias que huían á la desbandada.

Pocos momentos después presentaba el aspecto de un cementerio; toda vida se había agotado.

LA CRUZ ROJA

Habiendo llegado, desgraciadamente, las circunstancias en que son necesarios los auxilios de esta humanitaria sociedad, creemos conveniente, á fin de que las personas caritativas puedan ingresar en ella, dar á conocer algunos artículos de sus Estatutos:

5.° Está Asociación, agena á toda tendencia política, tiene por único y exclusivo objeto contribuir por todos los medios que le sean posible atender al socorro de los heridos y enfermos en los campos de batalla, en las ambulancias, en los hospitales ó en pontones marítimos, poniéndose de acuerdo al efecto con la autoridad militar.

Art. 6.° Igualmente podrán ingresar como socios todas las personas que lo deseen siempre que sean presentadas por dos asociados á las comisiones de las provincias, á los distritos de Madrid ó á la asamblea y ésta los admita en junta ordinaria por votación con mayoría de votos.

Art. 32. Todo asociado está obligado á satisfacer á su ingreso por ahora cinco pesetas al recibir los estatutos, Reglamentos, excepto los sacerdotes, médicos, cirujanos, boticarios y periodistas.

Art. 33. Los asociados tendrán por distintivo un brazalete branco con cruz roja en el centro.

Art. 3.° Del *Reglamento*. La asociación se compone de cinco clases de socios. De mérito, fundadores, número, activos y señoras de caridad de mérito ó de número.

Art. 5.° Puede pertenecer á esta sección todo español ó española que tenga amor á la patria y á la humanidad, sin distinción de clases ni de opiniones.

Reclutamiento y reemplazo

El ministro de la Guerra ha redactado la siguiente circular:

Debiendo verificarse el segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el día 9, la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, según lo prevenido en el artículo 126 de la ley de 11 de Julio de 1885, reformado por real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino ha tenido á bien disponer:

1.° Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos 14 y 15 de la citada ley reformada, tenien do presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en real orden-circular de 7 de Diciembre de 1889.

2.° Las filiaciones de los reclutas serán entregadas á los funcionarios que determina el artículo 34 del real decreto de 29 de Agosto último.

3.° Los coroneles jefes de las zonas de reclutamiento emplearán el personal de jefes y oficiales de la misma, del regimiento y escala de reserva, en los casos y forma que se expresan en el artículo 59 de las instrucciones que acompañan á la real orden de 30 de Agosto del año actual.

4.° Los expresados jefes remitirán por correo á este ministerio, el mismo día en que se termine el sorteo, noticia numérica de los mozos sorteados, de los comprendidos en el art. 30 de la ley, reconocidos útiles y con la talla reglamentaria y de los prófugos que figuren en las reclamaciones reúnidas por las Comisiones provinciales respectivas, dando cuenta en el mismo oficio de las reclamaciones é incidentes que hubieren ocurrido en el sorteo.

5.° El día 10 del mes de Febrero del año próximo remitirán dichos jefes por correo á esto ministerio un estado arreglado al formulario número 2, unido al reglamento orgánico de zonas militares de 24 de Agosto de 1892.

6.° El general comandante en jefe de cuerpo de ejército y capitanes generales de Baleares y Canarias dispondrán lo conveniente para dar la mayor publicidad á la presente disposición.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Noviembre de 1893.—Lòpez Domínguez.—Señor....

La nota del Sultán

Según verían ayer nuestros lectores por los telegramas que publicamos de última hora, se ha recibido en el Ministerio de Estado la nota en que el Sultán de Marruecos contesta á la que le fué enviada por nuestro Gobierno y en la que le ponía al corriente del conflicto suscitado por los moros del Riff en nuestra plaza de Melilla.

Esta nota, que fué ayer entregada por Sidi Mahomed Torres á nuestro ministro en Tánger, no puede ser más satisfactoria.

El sultán se encontraba en Tafilete cuando recibió la nota de España, y está ahora camino de Marruecos, la capital de su imperio.

En su contestación, según ha manifestado el señor Moret, accede á todas nuestras reclamaciones y promete enviar tropas regulares para que castiguen á los rifteños.

Por lo pronto ha enviado al Riff á uno de las más importantes jefes de su ejército, el Asaid-Abdul-Hamin, con 2.000 caballos para que avise, y, en caso necesario, trate de impedir á los riffeños el seguir las hostilidades contra España. Esta fuerza se encontraba ayer en Udjtah y tardará muy poco en llegar cerca de Melilla.

La nota del sultán termina, según el Sr. Moret, con las siguientes palabras:

«Con la ayuda de Dios, espero no dejar de hacer nada para que se borre hasta la última huella del disgusto que á España han ocasionado los riffeños. Yo soy siempre el gran amigo de España.»

El Gobierno, por su parte, ha declarado que su conducta en Melilla no se ha modificado en nada; que es inexacto que haya tratado con los riffeños, y que obrará resueltamente para conseguir cuanto se ha propuesto.

***

La cuestión del Riff la ha presentado el Gobierno español al sultán de Marruecos con toda lealtad y energía en los únicos términos posibles, á saber:

El sultán está obligado á responder del cumplimiento del tratado de Wad-Rás, y á someter á las kabilas del Riff que se opongan al tratado y al ejercicio de nuestros derechos reconocidos.

Todas las naciones europeas consideran que nuestra actitud es justa, y todas están conformes en apreciar como enteramente legítima nuestra reclamación.

La actitud ulterior de España dependerá de la que adopte el sultán con aquellos de sus súbditos que desconocen y atropellan los artículos del tratado de 1860.

***

Sin embargo de la nota remitida por el Sultán, las operaciones de Guerra continuarán en Melilla, hasta tanto que aquel cumpla los ofrecimientos que hace á España, imponga á las kábilas el castigo que promete y las someta por completo á su obediencia haciéndolas respetar el tratado que reconoce nuestros derechos en aquel territorio.

Local y Provincial.

El Ayuntamiento de esta capital, ruega al vecindario se sirva cerrar los establecimientos mientras se celebren en la S. I. Catedral las honras fúnebres por las víctimas de la catástrofe de Santander, en señal del duelo de esta población por aquella horrible desgracia.

Anoche cuando ya estaba nuestro número en máquina recibimos importantes telegramas de nuestro Corresponsal en Madrid, dándonos cuenta detallada de la nota diplomática enviada á nuestro Gobierno por el Sultán de Marruecos, y ofrecimientos que hace S. M. Sheriffiana para que termine el conflicto suscitado por las kábilas del Riff. Asimismo recibimos otros telegramas relacionados con la favorable acogida que en la Bolsa ha tenido la anterior noticia pues subieron cinco enteros y acuerdo tomado por el Gobierno en vista de la nota diplomática á que nos referimos.

Todos estos telegramas que no insertamos en nuestro número de hoy por haber perdido la oportunidad, fueron leídos en la Sociedad «Casino», adonde los llevamos, por bastante número de Sres. Socios, que no pudieron menos de convenir en la importancia de las noticias que aquéllos contenían.

Lamentamos una vez más lo deficiente del servicio telegráfico, precisamente en los momentos en que con más ansiedad se esperan las noticias, y continuamos poniendo todos los medios para regularizar cada día mejor en nuestro periódico.

Entre las personas que fueron víctimas de la última catástrofe ocurrida en Barcelona, se cuentan cinco individuos que estaban ligadas con vínculos de parentesco á nuestro querido amigo el Dr. D. Isidoro de Fuentes, quien al recibir tan triste noticia, ha partido inmediatamente para aquella ciudad.

Acompañamos de todo corazón á nuestro amigo en el profundo dolor que le aflije por tan inesperada como terrible desgracia.

He aquí la candidatura de Unión Republicana que luchará en las próximas elecciones municipales:

Distrito del Consistorio

D. Calisto López Coterilla.
» David Rodríguez Vicario.
» Mariano de la Vega Ortega.

Distrito del Hospital

D. Manuel Carande y Galan.
» Albino Enriquez Gallo.

Distrito de las Escuelas

D. Casimiro Junco Polanco.
» Rufino Garrán Castrillejo.

Distrito del Mercado Viejo

D. Marcos Díez Martínez
» Luis Bregel Carranceja.

El dependiente de la casa de comercio de nuestro amigo D. Florentino Pombo, D. Teodoro Sainz Nava que, tiene aprobados tres cursos de farmacia ha ofrecido á la asociación de *La Cruz Roja* sus servicios con destino á Melilla que han sido aceptados habiendo salido hoy para dicho punto.

Este noble proceder honra al señor Sainz y es un titulo más para que continúe haciéndose digno á los aplausos de las personas que comprendemos los patrióticos y humanitarios sentimientos que posee.

El movimiento de población registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad, durante las tres decenas del mes de Octubre último, es el siguiente:

Nacimientos, 53.—Defunciones 44, descompuestas del modo siguiente.

De enfermedades comunes 33; de epidémicas ó contagiosas 9, y de muerte senil, 2.

En todas las zonas militares se trabaja sin descanso para poner cuanto antes sobre las armas á los individuos pertenecientes á la primera reserva.

Lo adelantados que van los trabajos y la actividad que á estos se imprime, hace suponer que la primera reserva estará en activo servicio para la fecha que en un principio se fijó.

En nuestro número de ayer, en su Revista *De Jueves á Jueves* y por un error harto discupable, antepusimos la Excma. Diputación provincial al Excelentísimo Ayuntamiento, al dar cuenta de los donativos hechos por las citadas Corporaciones para atender en parte á los gastos de la campaña en Melilla. Rectificamos hoy gustosos, haciendo constar que dicha Corporación local fué la

M.C.D.2022

primera que hizo el donativo, siguiéndola nuestra provincial Asamblea.

Telegrama Oficial

MADRID 9 (3'30 m.)

Ministro Gobernación á Gobernador. —El Emperador de Marruecos ha contestado satisfactoriamente à la nota dirigida por España con motivo de los sucesos de Melilla; hace protestas de amistad y ofrece corregir á las kabilas del Riff. Me apresuro á comunicarlo á V. S. para que pueda calmar la natural ansiedad que ofrece esta cuestión.

***

DE LA SOCIEDAD «CASINO»

«Madrid 9 (4'10 t.)

Nada Melilla, moros siguen espectativa. Sultán admitido reclamaciones España. Manda ejército Riff.

Fabra.»

«Madrid 10 (1'12 m.)

Melilla tranquilidad, kábilas actitud aparentemente pacífica. Tropas Sultán aproxímanse Riff. Telègrafo retrasado.

Fabra.»

Por los porteros del Ayuntamiento de esta capital, se desea conocer el paradero de Juan Sanz Antolin, para enterarle de un asunto que le interesa.

Suscripción popular que abre el Ayuntamiento de Palencia á moción del Sr. Alcalde Presidente y aceptada por unanimidad, para contribuir al auxilio de las personas más necesitadas y perjudicadas por la catástrofe ocurrida en Santander la tarde del 3 del actual mes de Noviembre de 1893.

	Pesetas	Cts.
D. Luis Martínez de Azcoitia, Alcalde	200	»
» Pedro Romero Herrero, primer teniente Alcalde	25	»
» Valentín Calderón Rojo, segundo íd. íd	100	»
» Victor Calvo Barrios, tercero íd. íd.	100	»
» Manuel Polo Lagunilla, cuarto íd íd.	25	»
» Román Velez Martínez, Concejal	50	»
» Juan Ventura Puertas, íd.	25	»
» Demetrio Ortega Bernal, íd.	25	»
» José M.ª de Herrán, íd.	10	»
» Mariano Morrondo Nacar, íd.	27	50
» Matías Lanchares Dueñas, íd.	25	»
» Manuel Gómez López, íd.	25	»
» Eduardo Gallan Mendizabal íd.	100	»
» Evaristo Díez Antón, íd.	10	»
» Hilario Villumbrales Casado, ídem	25	»
» Mariano Ortega Fernández, íd.	25	»
» Castor Gutiérrez Calvo, íd.	10	»
» Evaristo Sanchez Castro, íd.	25	»
» Empleados de Secretaría, Depositaría y Porteros del Excelentísimo Ayuntamiento	41	25
D. Lucio Martinez Antón	4	»
» Andrés Sabadell y Oliva	2	50
» Joaquin Arroyo Poncelis	2	50
» El corresponsal de *La Atalaya* en Palencia	5	»
» Agustin Martínez de Azcoitia	100	»
» Pedro Pombo Fernández	250	»
» Zacarías Martín	5	»
» Un Bienhechor	5	»
D. Emilio Pelo	25	»
» Matías Muñoz	2	»
» Belisario Muñoz	2	»
» Obdulia Muñoz	2	»
» José Madrid	10	»
» Pablo Madrid	5	»
» Luciano Casado	4	»
» Lorenzo de la Puerta	5	»
Suma	1 302	75

Continúa abierta la suscripción.

El Alcalde de Santander rindiendo tributo de gratitud al acuerdo tomado últimamente por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y donativo que ha hecho para mitigar en parte la angustia que experimentan las familias de las víctimas de la espantosa catástrofe ocurrida en la capital montañesa, ha remitido á la Alcaldía el siguiente telegrama:

Santander 10 (9'7 n.)

Alcalde de Palencia.—A la gratitud que le debo por su carta, agrego hoy la manifestación de la que debe esta ciudad á ese Ayuntamiento, por todos los acuerdos que adoptó en la sesión de ayer, especialmente por el importante donativo y los sufragios en la Catedral. —*Lavin.*

***

Hoy se ha remitido por el Excelentísimo Ayuntamiento el donativo de 1.000 pesetas á que alude el anterior acuerdo.

Acto de patriotismo

EN CEVICO DE LA TORRE

Noviembre 8 de 1893

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi distinguido amigo: El sábado 11 del corriente tendrán lugar en ésta las funciones del patrono de este pueblo, San Martín, las cuales prometen estar muy animadas, por haberse hecho una buena cosecha tanto de trigo como de vino.

Pero teniendo en cuenta el estado de la nación y las desgracias que sobre la patria pesan, la sociedad dramática «Flor del Valle» prepara para esos días dos funciones en el lindo teatro de esta, y en las cuales toman parte distinguidas señoritas de la localidad y cuyos productos remitirá oportunamente con destino á las necesidades de la guerra de Africa, demostrando con esto que no la son indiferentes las desgracias de su querida patria y que se halla dispuesta á allegar su pequeño concurso para que unido á otros de mas entidad puedan en algún modo aliviar la suerte de nuestros valientes soldados.

Con este motivo tiene el gusto de saludar á V. y ofrecerse suyo afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

El Corresponsal

***

Digna de elogio es la conducta que se propone seguir la juventud de dicha villa en estos momentos en que la patria afligida demanda ayuda de sus hijos, y nosotros rendimos nuestro aplauso entusiasta á los que de tal modo demuestran sus sentimientos patrióticos.

Doscientos pesos ó más.—El «Star de Bern» uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania, dice que el Sr. D. R. Walker, que hace más de 20 años reside en dicha ciudad, le escribe que gastó *más de 200 pesos* para curar el reumatismo de su esposa sin que nada la mejorase; dos botellas del bálsamo *Neuralgine* lograron por fin lo que la mejor asistencia médica y otros mil y un remedios no pudieron conseguir.

(Véase el anuncio)

Seccion mercantil.

PALENCIA, 10.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 40 rs. las 92 libras.

Cebada á 22 reales fanega.

—

CARRIÓN DE LOS CONDES, 9.—Con un tiempo bueno se ha celebrado hoy este mercado, el que se ha visto regularmente concurrido, siendo las entradas y precios á que se han pagado los artículos, los siguientes:

Trigo 400 fanegas de 39 á 40 reales las 92 libras; cebada 200 de 23 á 24; centeno 180 á 24; avena á 16 y patatas á 3 reales arroba.

Los labradores están terminando la sementera en buenas condiciones.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLD 9.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas trigo que se han pagado de 40'50 á 41 reales las 94 libras.

De centeno entraron 60 á 23.

La entrada en el canal fué de 400 fanegas trigo, pagándose de 40 á 40'75 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 200 fanegas de igual cereal y peso que pagaron à 40'75 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 9.—Poca entrada de trigo hubo en el mercado de este día, pues sólo se pusieron á la venta 200 fanegas, habiéndose pagado las 94 libras á 40 reales.

En partidas las ofertas se hicieron à 40'50 reales, no habiéndose hecho ninguna operación.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Sábado.—San Martín obispo y confesor y Santo Toribio.

Ultima hora

Consejo de Ministros.—Cambio de impresiones.—Contra los anarquistas.

MADRID 10 (2'15 m.)

Hoy se ha reunido el Consejo de Ministros para cambiar impresiones en vista de la marcha de los sucesos. Uno de los acuerdos tomados, á pesar de haberse ocupado ayer del mismo asunto, fué el de poner en práctica inmediatamente todo cuanto se relaciona con la pronta represión de los anarquistas, antes de de presentar el proyecto de ley á que hice referencia en mi telegrama de ayer. A este objeto se dirigirán órdenes terminantes á los gobernadores de provincias para ver de evitar la odiosa propaganda de los perturbadores del orden social.

—

La nota del Sultán de Marruecos.—La opinión respecto à la misma

MADRID 10 (2'50 m.)

Otro de los asuntos en que se ocuparon los Ministros fué de la nota del Sultán de Marruecos enviada por Mohamed-Torres, contestando á la que le dirigió nuestro Gobierno. El Consejo conceptuó aquélla satisfactoria para España, toda vez que promete la indemnización solicitada y hacer respetar nuestros derechos en el territorio de Melilla.

—

Temores que existen.—Continúan las operaciones,

MADRID 10 (3'40 m.)

Existen temores de que se repita el fuego contra la plaza de Melilla, por las kábilas del Riff. Parece que entre estas no existe completa conformidad á obedecer las órdenes del Sultan, excitando los ánimos y queriendo á todo trance continuar en su actitud hostil hacia España. No obstante la nota satisfactoria del Sultán, el Consejo de Ministros acordó que continúen las operaciones en el territorio de Melilla.

—

Continúan las hostilidades.—La opinión pública ante la nota del Sultán.—Lo que dice el Gobierno.

MADRID 10 (9'35 m.)

En los Centros Oficiales existe mucho movimiento á causa de la nota remitida por el Sultán de Marruecos à nuestro Gobierno. Se hacen diversos comentarios á la misma, dominando la idea de que España no debe doblegarse ante promesas que en casos análogos y en lo que se refiere á las kábilas del Riff, no han dado resultado alguno. El Gobierno espanol continúa dispuesto á que prosigan las operaciones de la campaña y los preparativos para la misma, hasta que se cumplan las reparaciones que promete el Sultán en su nota.

—

De Melilla.—El Comandante del Crucero «Isla de Cuba».—Las kábilas ante el mandato imperial.—Los Kaids.

MADRID 10 (10'15 m.)

Se han recibido noticias de Melilla. El Comandante del Crucero *Isla de Cuba* comunica que las kábilas de la costa se hallan atemorizadas ante la promesa que ha hecho el Sultán de mandar un ejército al Riff, con objeto de sujetarlas y hacer valer los derechos de España en aquel territorio. Los Kaids amenazan á los moros con las penas más duras si continúan en su actitud hostil hacia España. Dícese que algunas kábilas han depuesto aquélla, retirándose á sus respectivos aduares.

—

Pérdidas por parte de los moros.—El Cañoneo.—Mazuza y Mezquita.

MADRID 10 (10'40 m.)

Todas las noticias que se reciben de la plaza de Melilla, están conformes en que las pérdidas sufridas por los moros desde que se inició la campaña, son inmensas, y grandes los destrozos que se les ha ocasionado en los poblados. Los de Mazuza y Mezquita, han quedado casi completamente destruídos por el cañoneo de los fuertes y los buques de guerra.

—

Los Temporales.—En Alicante.—Inundación.—Casas inundadas.

MADRID 10 (11 m.)

Los temporales de aguas se han generalizado causando perjuicios en algunas provincias.

De Alicante se ha recibido un telegrama oficial, dando cuenta de haberse inundado varias casas de aquella ciudad, por efecto de las lluvias torrenciales que han desgajado. El agua llegó en algunas hasta el primer piso. La pronta intervención de las autoridades y fuerza de la guardia, hizo que pudieran salvarse las personas. Las pérdidas materiales son de consideración.

Debido á los temporales, se halla retrasado el servicio telegráfico.

—

Últimas noticias.—Actitud hostil de las mismas.—Roto el fuego.—Lo que se teme en Melilla.

MADRID 10 (1'50 t.)

Acaban de recibirse despachoss urgentes de la plaza de Melilla, comunicando la actitud hostil en que han vuelto á colocarse las kábilas de aquel territorio, á pesar de las órdenes de los kaids.

Ayer rompieron nuevamente el fuego contra la plaza, llegando su osadía hasta á acercarse á pocos metros de aquélla, Algunos tiros han dado en las mismas fachadas de las casas. Témese que hoy se libre algún ataque al aprovisionarse los fuertes.

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico no hemos recibido el telegrama con los premios mayores de la lotería, así como otros despachos que esperábamos de nuestro corresponsal en Madrid.

LA FUNERARIA
de
F. Hontiyuelo

La primera en su clase en esta capital y su provincia, con el servicio permanente. Gran surtido en Coronas fúnebres de todas clases y cera pura de abejas, se garantiza, á 5 pesetas kilo, se arriendan hacheros, blandones, candeleros, paños para las sepulturas y cera, para el día de los Santos y función del Cementerio.

Calle Mayor principal, números 184 y 186, junto á la ferretería del Sr. Isasmendi, Palencia.

VINOS SUPERIORES

Se expenden en el acreditado establecimiento de D. Longinos Pérez, Pasaderas de doña Ursula.

Imp. de Alonso é Hijos
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

A LOS QUINTOS

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA

REEMPLAZO DE 1893

Unica Asociación general mútua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Estatntos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevillla, San Eloy, 36.

Depósitos constituídos hasta el 10 de Diciembre de 1892,

345.125 PESETAS

Delegado en esta ciudad, DON DIMAS MONGE, calle Mayor Principal, número 20.

EL MAL GUSTO del ACEITE de HIGADO de BACALAO

EMULSIÓN — de SCOTT

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ

PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, NuevaYork.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª

Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

SILVANO GONZALEZ

GUARNICIONERO

Calle Mayor pral., número 122

Frente al comercio de Pelo

Se venden monturas y correaje de desecho del ejército, á precios arreglados.

ESTA CASA TIENE 36 OFICIALES Y OFICIALAS

¡ALTO AL NÚMERO 43!

Surtido especial en ropas hecha

Alta novedad en

CAPAS FINAS

Con esmero y prontitud trajes á la medida en 24 horas.

Se confecciona el traje, respondiendo del corte y confección.

VER PARA CREER

FIJARSE EN EL NÚM. 43

Velayos.

6.000 trajes hechos, surtidos

PERRO RATONERO

Se desea adquirir uno en la imprenta de este periódico

QUINTAS

REPRESENTANTE:

PEDRO DE CEA VALLEJO

Esta acreditada agencia que viene demostrando desde su creación las buenas y seguras condiciones de contratación, ofrece al público para el presente reemplazo y antes del sorteo, las siguientes operaciones.

Por 150 pesetas depositadas en el Banco de España, ó persona de la confianza del interesado, se librará de ir al servicio activo para Cuba por medio de sustito ó sustitutos si el primero desertase, ó en otro caso se ingresará el importe de la redención por esta Agencia.

Por 600 pesetas depositadas en la forma ante dicha y por medio de la asociación, serán librados del servicio de la Península y Ultramar, conforme á las bases estipuladas en el Reglamento.

Por 1000 pesetas también depositadas antes del sorteo se libra á los mozos que contraten con esta Agencia del servicio activo de la Península y de Ultramar.

Más detalles para efectuar los contratos se facilitarán en casa del representante, Tarasca 1, Palencia.

PÉRDIDA

El Domingo 5 del actual, como á las tres de la tarde, se desmandó del campo de Paredes de Monte una vaca, color rojo claro, con las astas bastante abiertas, y una cencerra pequeña colgada del cuello.

La persona en cuyo poder se halle ó sepa su paradero, puede avisar á su dueño Miguel Villamediana, en dicho pueblo, quien además de agradecerlo la gratificara.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de los Soldados, núm. 48.

Del precio y condiciones, enterarán en la calle del Cubo, núm. 1.

LECHE DE BURRA

Se sirve a domicilio y en la lechería de Hilario Ernández, calle Mayor principal, núm. 134.

VENTA DE VINAGRE

Clarete superior, por mayor á 2 pesetas 50 céntimos cántaro, en la calle de los Herreros, núm. 14, en el almacén de Fernando Vela.

CASA EN VENTA

la número 6 de la calle de los Herreros.

Su dueño vive en la misma.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm. 30.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022